

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Bolivia, 56 (4ª planta)
Barcelona

Madrid, 25 de septiembre de 2024

En relación con el Fondo: **CAIXABANK DEUDA PÚBLICA ESPAÑA ITALIA 2025, FI (n.º 5.621)**

HECHO RELEVANTE

CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU, Entidad Gestora del Fondo, comunica que se amplían los días en que se podrá reembolsar sin comisión de reembolso.

En concreto, el folleto en el apartado de Comisiones y Gastos indicaba este texto:

- Desde el 31 de julio de 2025, inclusive, y hasta que se determine una nueva política (mínimo 1 mes) no habrá comisiones ni descuentos por suscripción y reembolso.

Que queda redactado de la siguiente manera:

- Desde el 30 de julio de 2025, inclusive, y hasta que se determine una nueva política (mínimo 1 mes) no habrá comisiones ni descuentos por suscripción y reembolso.

Considerando esta modificación como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Dª. Mónica Valladares Martínez
CaixaBank Asset Management SGIIC, SAU